

El director general de Salud Pública participa en los actos con motivo de la Semana Mundial de la Inmunización

Sanidad aconseja a la población adulta que revise su estado de vacunación en su Centro de Salud

- Sanidad edita un vídeo, recordando que las vacunas son necesarias tanto en la edad infantil como en la adulta
- Invierte anualmente más de 52 millones para proteger frente a 13 enfermedades infecciosas de la infancia

23 de abril de 2018.- La Consejería de Sanidad recuerda que las vacunas se extienden a lo largo de todas las etapas de la vida y que la Comunidad de Madrid dispone de un Calendario de Vacunación Infantil y del Adulto para proteger a los madrileños de más de trece enfermedades infecciosas. Así lo ha indicado hoy el director general de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, Juan Martínez Hernández, durante el acto celebrado hoy en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid con motivo de la Semana de la Inmunización que se celebra en estos días.

La Consejería de Sanidad ha editado un vídeo, disponible en *youtube* recordando la importancia de las vacunas tanto para la población infantil como para la adulta y animando a los madrileños a que, ante dudas, revisen su cartilla o estado de vacunación con el profesional de su centro de salud.

La Comunidad dispone de un calendario de vacunación del adulto desde el año 2005. El calendario de Vacunación del Adulto contempla recomendaciones para toda la población de un grupo de edad, como en el caso de la vacuna frente a la gripe y el neumococo, y otra según los llamados grupos de riesgo ante una enfermedad definida según la situación personal (caso de trabajos específicos, viajes a zonas endémicas..etc).

Entre las prioridades de la Comunidad está seguir aumentando la cobertura de vacunación frente al neumococo en los mayores de 60 años, así como incrementar la cobertura frente a gripe estacional en la campaña otoñal, para prevenir las complicaciones respiratorias en este colectivo.

En términos generales, todos los adultos con vacunación incompleta o no vacunados en su infancia, deben complementar el esquema vacunal de una forma correcta.

CERCA DE 52 MILLONES EN VACUNAS

La Consejería de Sanidad destina anualmente cerca de 52 millones de euros en la adquisición de vacunas de calendario y otros 5 millones para la campaña de vacunación frente a la gripe. En concreto, el calendario protege frente a 13 enfermedades infecciosas: varicela, neumococo, hepatitis B, difteria, tétanos, tosferina, meningococo C, *Haemophilus influenzae b*, poliomielitis, sarampión, rubéola, parotiditis (paperas) y el virus del papiloma humano (VPH).

Durante el año pasado se suministraron un total de 1.793.813 dosis de vacunas del calendario vacunal infantil y del adulto en los 666 centros de vacunación autorizados en la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de Madrid se mantienen altas coberturas de vacunación que se ven incrementadas año tras año tanto para la población infantil como para la adulta. En los menores de un año, las coberturas vacunales alcanzan anualmente el 99 %.

La Comunidad de Madrid cuenta con un programa de Prevención y Control de Enfermedades susceptibles de Vacunación que coordina la Dirección General de Salud Pública. El calendario vacunal de la Comunidad de Madrid está en consonancia con los criterios científico-técnicos vigentes y de acuerdo a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, pactadas en el Consejo Interterritorial.